



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00303022- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA, (DNI: 39.005.917) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "¿CÓMO INFLUYEN LAS TRANSFORMACIONES DE LOS AMBIENTES NATURALES EN EL USO DE HÁBITAT, LA CO-OCURRENCIA Y LA DIVERSIDAD DE RAPACES NOCTURNAS DEL BOSQUE ATLÁNTICO?".

Directora:

- Dra. Kristina L. COCKLE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Directora Asociada:

- Dr. Mario Santiago DI BITETTI (Instituto de Biología Subtropical (IBS)CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Kristina L. COCKLE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)
- Dra. Martina CARRETE (Universidad Pablo de Olavide, España)
- Dra. Laura M. BELLIS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Agostina Silvia JUNCOSA POLZELLA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl